

Juzgado Cuarto Civil Municipal



Palacio de Justicia de Girardot
Carrera 10 No. 3739 Piso 3°



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
(CUND)

HACE SABER

Que dentro del proceso de **EJECUTIVO HIPOTECARIO** con RAD. No. **253074003004-2012-00467**, adelantado en este Despacho por **JOSE VICENTE CALDERON** contra **JAIDY ESTEVENS** mediante providencia de fecha once (11) de Mayo de dos mil veintitrés (2.023), **se señalo el dia quince (15) de Junio de dos mil veintitrés (2.023)**, a la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) en adelante, para que tenga lugar la venta en publica subasta, del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado asi:

Se trata de una casa de habitacion situada en la **Manzana 11 Casa No. 1 de la Etapa II de la Urbanización VIVISOL de Girardot (Cund.)**, identificadco con la Matricula Inmobiliaria No. **307-37193**, avaluado en la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$179.183.911.00.)**.

Sera postura admisible la que cubra el **70%** del avaluo dado, al bien y postor habil quien presente en sobre cerrado la oferta para adquirir el bien subastado, previa consignación del porcentaje legal, que es el **40%** del avaluo del respectivo bien (Art. 448 del C. G. de P.), en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho No. **253072041004** del Banco Agrario de Colombia Sucursal Girardot (Cund.).

La licitacion se iniciará a la hora y fecha señalados, y no se cerrará sino despues de haber transcurrido una hora de su apertura (Art. 452 del C. G. de P.).

Publíquese por una vez en un diario de amplia circulacion en el lugar, (**LA REPUBLICA en dia Domingo**), Inc. 1° Núm. 6° Art. 450 del C. G. de P.

El señor **MANUEL GUILLERMO FORERO PEÑA**, identificado con C. C. No. 79.157.18 expedida en Usaquen (Cund.), actua como secuestre, y recibe notificaciones en la Carrera 11 No. 18-06, Apartado Aéreo No. 178014 de Girardot, Celular. No. 3107823227.

Para efectos del Art. 450 del C. G. de P., se fija el presente aviso de remate a los diecinueve (19) dias de Mayo de dos mil veintitrés (2.023).

Firmado Por:

Mirsha Soad Andrea Beltran Nieto

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 004

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aff966ac47d53bad39be7d07d69e7869ae29321466e00fcc1e1c1832688d030e**

Documento generado en 19/05/2023 03:50:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>